



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

TRAMITADO CON EL NÚMERO: 37646/18/0297/00 (2018/AR46U/00004146)

Actuando como Órgano de Contratación en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de febrero (B.O.E. nº46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en el artículo 2.4 del RD 1011/2013, de 20 de Diciembre y artículo 4.3.a.1 de la Orden DEF/244/2014 de 10 de febrero. y CONSIDERANDO, que el expediente de contratación 37646/18/0297/00 (2018/AR46U/00004146) (SERVICIOS) promovido por UNIDAD CONTRATACION INTENDENTE BASE NAVAL ROTA, cuyo objeto es el "SERVICIO TÉCNICO PARA EJERCER LAS FUNCIONES DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES PARA OBRAS DE MANTENIMIENTO EN LOS BUQUES SURTOS EN LA BAHÍA DE CÁDIZ, APOYADOS POR LAS INSTALACIONES DE B.N ROTA Y ARSENAL DE LA CARRACA", con un presupuesto máximo de licitación de setenta y cinco mil doscientos cuarenta y un Euros con veintiocho céntimos 75.241,28€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto al amparo de lo dispuesto en 159.1.- ABIERTO SIMPLIFICADO, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación con fecha 26/12/2018, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor, y en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14, Ministerio de Defensa.

AÑO	APLIC. PRESUP.	IMPORTE NETO	%IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
2019	14 17 122N1 22799	75.241,28	0,00	0,00	75.241,28

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, con fecha 08/01/2019.

El Informe favorable de fiscalización previa a la aprobación del gasto fue emitido por la Intervención de la UNIDAD CONTRATACION INTENDENTE BASE NAVAL ROTA con fecha 05/02/2019.

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 del LCSP

RESUELVO:

APROBAR el gasto hasta el límite de 75.241,28€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto, y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 37646/18/0297/00 (2018/AR46U/00004146).

CORONEL DE INTENDENCIA, INTENDENTE DE ROTA

FIRMA ELECTRÓNICA MINISTERIO DE DEFENSA
 Apellidos y Nombre: ESPIGADO DOMINGUEZ, JOSE MARIA
 Cargo: CORONEL DE INTENDENCIA, INTENDENTE DE ROTA
 Fecha: 06/02/2019 11:38

CSV: 203001cbmmyb1RL/09QLHb6E+rj+UrTY2M= - http://sede.defensa.gob.es

Correo Electrónico

uncorot@fn.mde.es

NR:

Base Naval de Rota
11530 - ROTA NAVAL
TEL: 956827507 - 956827176
FAX: 956827171